

ISSN 2007-1620

# Humanitas

Universidad Autónoma de Nuevo León  
Anuario del Centro de Estudios Humanísticos

Años 46, No. 46, Vol. IV  
Enero-Diciembre 2019

*Historia*



UANL®

# LA NACIÓN DESDE LA PERIFERIA. SENTIDO DE PERTENENCIA Y CATECISMOS CÍVICOS EN NUEVO LEÓN Y COAHUILA DURANTE EL PORFIRIATO.

Edgar Iván Espinosa Martínez\*

**Resumen:** Utilizando las herramientas de la historia intelectual se analizan dos catecismos cívicos publicados en Nuevo León y Coahuila durante el porfiriato con el objetivo de identificar la idea de *nación* plasmada en dos obras que se escribieron, editaron y circularon en la última parte del siglo XIX: el *Catecismo político, geográfico e histórico de Nuevo León* [1881]\*\* de Hermenegildo Dávila y el *Catecismo político, geográfico e histórico de Coahuila de Zaragoza* [1886]\*\*\* de Esteban L. Portillo. En ambos están presentes datos e información (geográfica, política e histórica) sobre las entidades aludidas, los cuales fueron difundidos entre alumnos de “primeras letras”. Si bien el objetivo era promover un sentido de pertenencia a nivel estatal, en última instancia se reconocía un referente más amplio: ser parte de México.

**Palabras clave:** catecismo cívico, Nuevo León, Coahuila, porfiriato.

---

\* Doctor en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto Mora. Sus líneas de investigación son Historiografía (mexicana y general) y la Historia intelectual (siglos XIX y XX mexicanos). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Candidato, 2016-2019). Desde agosto de 2013 es Profesor Titular C en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

\*\* La obra referida también tuvo ediciones de cada “libro” (político, geográfico, histórico). Por ejemplo, en ese mismo año de 1881 circuló un *Catecismo constitucional de Nuevo León* (que era el “libro primero” o “catecismo político”). De igual forma, hacia 1896 se publicó del mismo autor una *Cartilla histórica* (que mantenía el mismo propósito).

\*\*\* Una segunda edición se hizo en 1896 por la Imprenta Germán de la Peña y al año siguiente el Gobierno del Estado difundió una tercera. Asimismo, una compañía llamada Telefonía Eléctrica y Electrónica publicó un facsimilar -que carece de fecha y lugar de edición- y lo presenta como una “aportación cultural”. Para el presente artículo se utiliza la edición de 1897 por ser más completa en su contenido y, por tanto, definitiva.

No nos engañemos: la imagen que tenemos de otros pueblos, y hasta de nosotros mismos, está asociada a la Historia tal como se nos contó cuando éramos niños.

Marc Ferro

EL PRESENTE ARTÍCULO TIENE COMO OBJETIVO identificar y analizar la idea de *nación* plasmada en dos obras que se escribieron, editaron y circularon en la última parte del siglo XIX: el *Catecismo político, geográfico e histórico de Nuevo León* [1881]<sup>1</sup> de Hermenegildo Dávila y el *Catecismo político, geográfico e histórico de Coahuila de Zaragoza* [1886]<sup>2</sup> de Esteban L. Portillo. Ambos textos fueron elaborados y publicados en las entidades mencionadas ubicadas en el extremo este de la frontera norte de México, además de ser dirigidos a un segmento específico de la población (niñas y niños de primaria).

Es el último aspecto mencionado el que me permite justificar el planteamiento, pues mi pregunta versa sobre qué tipo de representación “nacional” subyace en las obritas editadas y difundidas en un espacio específico del país. Respecto a dicha idea de *nación*, suele afirmarse que esa tarea -estratégica a lo largo del siglo XIX- fue asumida, casi de forma exclusiva, por los grandes personajes de aquella centuria (desde José Joaquín Fernández de Lizardi hasta Justo Sierra).

---

<sup>1</sup> La obrita referida también tuvo ediciones de cada “libro” (político, geográfico, histórico). Por ejemplo, en ese mismo año de 1881 circuló un *Catecismo constitucional de Nuevo León* (que era el “libro primero” o “catecismo político”). De igual forma, hacia 1896 se publicó del mismo autor una *Cartilla histórica* (que mantenía el mismo propósito).

<sup>2</sup> Una segunda edición se hizo en 1896 por la Imprenta Germán de la Peña y al año siguiente el Gobierno del Estado difundió una tercera. Asimismo, una compañía llamada Telefonía Eléctrica y Electrónica publicó un facsimilar -que carece de fecha y lugar de edición- y lo presenta como una “aportación cultural”. Para el presente artículo se utiliza la edición de 1897 por ser más completa en su contenido y, por tanto, definitiva.

Lo que propongo ahora es advertir sobre la brega que ciertos hombres públicos -activos en los planos político e intelectual, y ubicados en distintos puntos de la república-, llevaron a cabo, cuyo propósito fue abonar a la constitución del Estado mexicano.

Para desarrollar lo anterior se contempla la línea trazada por la *nueva historia intelectual*.<sup>3</sup> En especial, me apoyo en el planteamiento que indicaría ir más allá de lo que el texto (en lo explícito) dice para proceder a interrogar a su autor y encontrar cómo fue posible que haya escrito lo que escribió en un momento determinado.<sup>4</sup> Así, procuro abordar mi objeto de estudio según la premisa que sugiere contemplar al autor, su respectiva obra y su época como realidades concretas, con condiciones particulares y relacionadas entre sí.

Para el caso que me ocupa, la pregunta es cómo Dávila en Nuevo León y Portillo en Coahuila en un periodo de relativa estabilidad política y social (porfiriato), hicieron un intento en sus respectivos textos por plasmar y difundir una *identidad nacional* (“unidad” y “exclusividad”) desde la marginalidad de la periferia geográfica mexicana.

El proceso llevó una tensión (incluso contradicción), pues dichas nociones de “unidad” (que apuntaría hacia destacar ciertos rasgos comunes como idioma o religión) y “exclusividad” (distinguirse de las demás naciones pese a compartir con algunas de ellas los rasgos mencionados), implicaron la uniformización de los mexicanos cuyo impulso

---

<sup>3</sup> La *nueva historia intelectual* tiene su basamento en tres escuelas o tendencias de pensamiento del siglo XX: la encabezada por Q. Skinner (Escuela de Cambridge), la delineada por R. Koselleck (Historia Conceptual Alemana) y la propuesta de P. Rosanvallon (Nueva Historia Política Francesa). En el ámbito hispanoamericano, los trabajos más acuciosos en esta línea son los de Elías José Palti quien ha estudiado los casos de México [*La invención de una legitimidad*, 2005] y Argentina [*El momento romántico*, 2009] en el siglo XIX. En esa línea, Carlos Illades y Rodolfo Suárez recientemente coordinaron *México como problema*, donde analizan las propuestas de conceptualización de nuestro país como “entidad histórica” elaboradas por personajes de distintas generaciones (desde mediados del siglo XIX hasta la última parte del XX).

<sup>4</sup> Palti (2006). *La nación como problema*, p. 132.

abarcó casi todo el siglo XIX. Como se mostrará, desde las entidades mencionadas los autores señalados en sus textos se esfuerzan por identificar y divulgar una noción de *identidad nacional* a partir del conocimiento de sus respectivos entornos local y regional.

### **Las empresas civilizadoras y los esfuerzos regionales**

Durante las últimas décadas del siglo XIX -específicamente en el porfiriato-, en México tuvo lugar una recomposición social que, en cierto modo, anunciaba un “nuevo orden liberal”. Dichas condiciones delineadas a partir de 1867, tomaron plena forma en los lustros siguientes e incidieron, entre otras cosas, en la configuración de una activa sociedad civil.<sup>5</sup>

Además, situaciones como los adelantos técnicos en la imprenta, una relativa libertad de expresión, cierto ánimo de concordia entre algunas de las figuras públicas más prominentes (a pesar de sus profundas diferencias en lo ideológico), así como un renovado aprecio por lo *nacional* dieron un impulso definitivo a proyectos editoriales de la más diversa índole. En este paisaje finisecular, la élite culta mexicana desarrolló su habitual actividad múltiple (administrar el Estado, cultivar diversos géneros literarios, ejercer la opinión pública) con renovados bríos.

---

<sup>5</sup> Palti (2005). La invención de una legitimidad, p. 308. El autor plantea: Los mexicanos entonces se reunieron en un amplio abanico de organizaciones de la más diversa especie, que van de las más reputadas e influyentes (como los clubes literarios, científicos, sociedades de prensa y profesionales, etc.), hasta otras (como las sociedades para auspiciar bailes, clubes de ajedrez, clubes de fans de las divas de la ópera, etc.) organizadas en torno a cuestiones menores o para organización de actividades cotidianas y eventos sociales. Hacia los años setenta y ochenta del siglo XIX, estas sociedades congregarían, en su conjunto, miles, quizá millones de mexicanos formando una densa malla que ligaría el tejido social desde dentro del mismo... Este fenómeno, que puede ser definido, por primera vez en México, de una auténtica sociedad civil... tendrá un profundo impacto en el pensamiento del periodo.

Algo en lo que quiero centrar mi atención respecto al objeto de estudio aquí definido es ubicarlo desde la noción de *empresas civilizadoras*.<sup>6</sup> Esta categoría identifica los diversos medios impresos de los cuales echó mano aquella élite activa en los planos político e intelectual para darle fuerza y alcance a sus proyectos; de tal manera que revistas, panfletos, periódicos, novelas, crónica, diccionarios, etc., resultaron entonces instrumentos hasta cierto punto efectivos para incidir en las transformaciones de un país que aspiraba a la *modernidad*.<sup>7</sup>

La intención es ubicar a los catecismos de Dávila en Nuevo León y de Portillo en Coahuila como parte de ese ambiente, además de advertir que desde la región referida se abonó de dicho esfuerzo -político e intelectual- entonces considerado estratégico.

Si bien el presente trabajo se ubica en la etapa del porfiriato en una región del norte mexicano, considero necesario mencionar un par de obras colectivas que por sus características es posible identificarlas como “empresas civilizadoras”. La primera de ellas es el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*. Este trabajo colectivo de 10 volúmenes (7 tomos y 3 apéndices), fue publicado entre 1853 y 1856, fue editado en México por la Imprenta J. M. Andrade y F. Escalante, y tuvo como objetivo recolectar, organizar, presentar y difundir datos e información sobre la condición del país.

---

<sup>6</sup> Bruno (2005). Paul Groussac, p. 73. La historiadora argumenta: En el paisaje del siglo XIX al XX, la ausencia de instituciones específicas que impusieran pautas determinadas para la concreción de tareas intelectuales traía a un primer plano la adopción de ciertas estrategias de legitimación entre las cuales, desde nuestra perspectiva, se destacaba la utilización de los medios de difusión de ideas como tribunas de intervención pública.

<sup>7</sup> En Historia, el concepto *modernidad* alude a un conjunto de cambios y rupturas (ideas, relaciones sociales, instituciones) en el seno de la civilización occidental ocurridas hacia fines del siglo XVIII. Una centuria después en México, el régimen porfirista asumía como propias aspiraciones “modernas” sintetizadas en aspectos muy concretos como ciencia, progreso, orden, técnica, secularización. Los textos que ahora se toman como objeto de estudio son parte de ese ambiente.

En este punto deben recordarse un par de situaciones del momento: primero, han pasado unos años de la invasión del ejército estadounidense; segundo, México experimenta luchas intestinas en torno al Plan de Ayutla en marzo de 1854 (con su oleada de secuelas a nivel local y regional, lo cual abrirá el camino que culminará con la Constitución de 1857). Desde nuestro presente, el trabajo puede ser visto como una especie de diagnóstico -tan necesario como doloroso- en un lapso donde estaba en juego la viabilidad del Estado nacional mexicano.

En dicha empresa -que guarda rasgos del enciclopedismo del siglo XVIII como la monumentalidad y una aspiración universalista- se involucraron algunos de los hombres públicos más destacados en el plano nacional.<sup>8</sup>

¿Cómo justificar la mención del *Diccionario Universal de Historia y Geografía*? Resulta que en los apéndices mencionados [tomos VIII-X], la obra está complementada con una “Colección de artículos relativos a la República Mexicana”. Esos artículos versan, entre otras cosas, sobre las entidades y algunos municipios del país. Varios de ellos fueron elaborados por personajes activos política e intelectualmente en sus respectivos ámbitos locales y/o regionales (quienes no contaban con el reconocimiento del que sí gozaron las grandes figuras nacionales).

---

<sup>8</sup> En la portada aparecen 20 nombres, entre los que destacan Conde de la Cortina y de Castro, Joaquín García Icazbalceta, José María Lafragua, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Francisco Zarco, así como Manuel Orozco y Berra (a quien se presenta como coordinador de la obra). Llama la atención lo diverso y plural del conjunto de participantes quienes, a pesar de sus posiciones políticas y perfiles ideológicos o pertenecer a distintas generaciones, supieron armonizar esfuerzos (por ejemplo, un “liberal puro” como Prieto con un “aparente conservador” como José Gómez de la Cortina). Qué contraste con el México actual en donde ciertos personajes de la vida pública se rasgan las vestiduras en aras de un supuesto purismo ideológico (como si tal cosa existiera).

Por ejemplo, los escritos sobre Monterrey y Nuevo León son autoría de José Sotero Noriega (1825-1865).<sup>9</sup> Nació en Zacatecas, fue médico de profesión y participó en la guerra entre México y Estados Unidos (en especial en los escenarios de la zona del bajo río Bravo. Al término del conflicto y hasta su muerte radica en Linares, municipio de Nuevo León.

Décadas más tarde aparecerá otra obra con características propias de una “empresa civilizadora”: *México a través de los siglos*. Equiparable en su monumentalidad al *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, este trabajo compuesto de 5 tomos también comparte otros dos rasgos con el antecedente citado: se trata de un esfuerzo colectivo y fue elaborado en varios años (entre 1884 y 1889). Representación de la historia nacional desde la perspectiva del liberalismo triunfante, la empresa fue dirigida por Vicente Riva Palacio, cuyo equipo lo integraron reconocidas personalidades.<sup>10</sup>

En la misma línea argumentativa, el *México a través de los siglos* también necesitó de la participación de estudiosos del pasado activos en las diversas regiones del territorio nacional.

Para el caso del estudio del pasado colonial -en particular de la parte aquí referida del norte mexicano-, la obra se apoya en las investigaciones de un historiador radicado en Monterrey: el médico José Eleuterio González (1813-1888). Riva fue el encargado de elaborar el estudio de la etapa virreinal -ubicado en el segundo tomo- y al abordar la historia de las antiguas Provincias Internas de Oriente (que en la geografía actual

---

<sup>9</sup> *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, 1856, t. II [IX de la obra], pp. 883-885 y t. III [último de la obra], pp. 32-56. El autor presenta descripciones (montañas, ríos, clima) y datos precisos sobre diversos rubros (municipalidades, población, producciones naturales), tanto de la capital política como de la entidad.

<sup>10</sup> Los autores y periodos de los 5 tomos son: Alfredo Chavero [periodo anterior a 1521], Riva Palacio [periodo de 1521 a 1808], Julio Zárate [periodo de 1808 a 1821], Juan de Dios Arias y Enrique Olavarría y Ferrari [periodo de 1821 a 1857] y José María Vigil [periodo de 1857 a 1867]. Como sucedió en el *Diccionario...*, aquí se encontraron algunos de los más destacados hombres públicos de la época aun con sus discrepancias político-ideológicas; como ejemplo mencionemos a Riva Palacio (un “liberal puro”) y a Vigil (un “liberal católico”).



comprendería Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila en México, así como Texas en Estados Unidos), tomó en cuenta el trabajo del doctor González.<sup>11</sup>

Los ejemplos aludidos -tanto el *Diccionario Universal de Historia y Geografía* como el *México a través de los siglos*- muestran que para el desarrollo de las *empresas civilizadoras* en nuestro país durante el siglo XIX, fue necesario tomar en cuenta la labor (estudios, investigaciones, publicaciones) de diversos personajes ubicados en distintas regiones del territorio mexicano, quienes se encontraban activos intelectualmente.

Esto me permite retomar el planteamiento del artículo: la construcción y difusión de una *identidad nacional* a lo largo de aquella centuria -como forma concreta de “unidad” y de “exclusividad” que supuso reinventar un sentido de pertenencia-, se articuló de manera sistemática y estratégica desde múltiples espacios geográficos (en este caso, desde Nuevo León en la para entonces ya redefinida frontera norte).

### **Los catecismos y la “sacralización del ámbito cívico”**

Antes de abordar a los catecismos como empresas civilizadoras en la línea ya trazada respecto a las obras referidas, considero necesario aclarar el siguiente punto: cómo podría explicarse en México el tránsito de este tipo de artefactos literarios hacia la sacralización del ámbito cívico. Para abordar el punto, considero pertinente retomar de forma breve una aclaración expuesta en otro trabajo.<sup>12</sup> Tiene que ver sobre el concepto que priva en las investigaciones realizadas sobre el tema en nuestro país en los

---

<sup>11</sup> Espinosa (2003). *José Eleuterio González*, pp. 58-66. Aquí se presentan y exploran dos evidencias para sustentar lo planteado: por un lado, el crédito que el propio Riva otorga en el *México a través de los siglos* [t. II, pp. 771 y 772] al citar al doctor González llamándole “respetable historiador”; por otro, dos cartas cuyo contenido versa sobre intercambio de material bibliográfico que uno y otro elaboraban entonces. Es decir, Riva (personaje nacional) y el doctor González (médico cuya actividad múltiple le ha granjeado un reconocimiento que ha quedado en lo local, quizá en lo regional), se reconocieron como historiadores para forjar un sentido de pertenencia (“unidad” y “exclusividad”) entre los mexicanos de entonces.

<sup>12</sup> Espinosa (2013). “Educación y ciudadanía”, pp. 1542 y 1543.

lustros recientes (A. Staples, D. Tanck, E. Roldán, C. Illades, D. Traffano): esto es, “catecismo político”. Así, según los planteamientos de la historia política y cultural, el énfasis suele ponerse en la transmisión de los preceptos constitucionales vigentes de forma doctrinaria cuya aspiración era que el individuo los asumiera.

Por lo que refiere a las obritas aquí indicadas, desde el título se advierte que van más allá del mero propósito de difundir información política, e incluyen datos sobre la geografía y la historia de sus respectivas entidades. Por lo anterior y para los alcances del presente trabajo, considero pertinente utilizar el concepto “catecismo cívico”.<sup>13</sup>

El método de estos textos -lectura en preguntas y respuestas-, resulta ser bastante sencillo y, quizá por ello, efectivo.<sup>14</sup> En el cristianismo, tanto en las variantes protestantes [M. Luther, *Der keine katechismus*, 1529 o J. Calvijn, *Catechismus van Geneve*, 1542] como en tradición católica [D. de la Anunciación, *Doctrina cristiana breve*, 1565 o G. Ripalda, *Doctrina cristiana*, 1591], se utilizó de manera estratégica dicho método. Ya se ha explicado que, por siglos, la estructura expositiva de los catecismos (pregunta-respuesta) fue utilizada

---

<sup>13</sup> En ese ambiente aparecieron diversas propuestas de catecismos cívicos elaboradas por personajes destacados en distintos momentos: L. Mendizábal [*Catecismo de la Independencia*, 1821], J. M. Barquera [*Lecciones de política y derecho público*, 1822], M. M. Vargas [*Catecismo de república*, 1827], J. M. L. Mora [*Catecismo político de la Federación Mexicana*, 1831], M. Gorostiza [*Cartilla política*, 1833], J. Gómez de la Cortina [*Cartilla social*, 1836], J. Argüelles [*Cartilla de hacienda*, 1849], T. Lares [*Lecciones sobre derecho administrativo*, 1852], M. Carreño [*Manual de urbanidad*, 1853], P. Rhodakanaty [*Cartilla socialista*, 1861], N. Pizarro [*Catecismo político constitucional*, 1861] y J. M. Roa Bárcena [*Catecismo elemental de la historia de México*, 1862]. Dichos ejemplos -además de otros menos conocidos-, muestran que se desarrolló una tradición mexicana en torno a la concepción, divulgación y uso de textos (como objetos culturales) cuyo propósito era formar ciudadanos con cierto tipo de conocimiento (político, moral, constitucional, histórico, cortesano) para modelar actitudes y comportamientos como parte de un proyecto de nación *moderna*.

<sup>14</sup> Roldán, “Lectura...”, pp. 327.

para propósitos que iban más allá de la difusión del dogma cristiano en sus diversas formas.<sup>15</sup>

Ahora bien, en la tradición occidental las obras dedicadas a modelar el comportamiento en los términos planteados se inician hacia el siglo XVI con Erasmo de Rotterdam [*De civilitate morum puerilium*, 1537]. La propuesta “erasmiana” sería la culminación de un proceso que para la experiencia europea abarcó desde la baja Edad Media [siglos XI-XV] hasta la implantación de los diversos tipos de Absolutismo [siglos XVI-XVIII]. En este periodo de tiempo (larga duración), se pasó de un ambiente de pugnas y competencia entre multitud de rivales (feudalismo) a otro en donde dichas competencias quedaron limitadas y reguladas con el reconocimiento de una autoridad (absolutismo).

El control y normatividad que caracteriza a los modernos estados nacionales -sintetizado en la máxima sociológica “monopolio legítimo de la violencia”-, se constituyó como la forma más acabada de dicho proceso. Esta inédita sociabilidad institucional supuso cambios en el comportamiento de los individuos según nuevas pautas que delinearán interdependencias pacíficas. En un ambiente de relativa estabilidad, las personas se apegaron a códigos y normas de conducta para tener un comportamiento apropiado (es decir, “civilizado”).<sup>16</sup> Tales objetivos están presentes en los textos que abordamos.

---

<sup>15</sup> Espinosa (2013). Op. cit., pp. 1548-1551. Aquí se expone: ...es necesario señalar que respecto a los catecismos cívicos -a su uso estratégico en lo político y en lo educativo-, para el caso de México el proceso se inició en forma a lo largo de la etapa novohispana. Para empezar, debe recordarse que el modelo catequístico formó parte del proceso constitutivo de lo que entonces se delimitó como Nueva España. En este caso, dicho modelo fue implantado y desarrollado con el propósito de evangelizar a la población nativa como parte medular de la conquista de tan vasto territorio. Para tal empresa, se imprimieron y circularon diversos tipos de textos (doctrinas, cartillas, manuales, catecismos) elaborados por religiosos (J. Zumárraga, P. Gante, A. Molina, M. Gilberti, G. Ripalda) de distintas congregaciones (franciscanos, jesuitas, dominicos) que se disputaban las almas de los indígenas americanos.

<sup>16</sup> Elías (1994). *El proceso de la civilización*, pp. 99-253.

El esquema mencionado permaneció a lo largo del siglo XIX. El proceso que dio impulso definitivo a este tipo de literatura -ya con un carácter secular- fue la Revolución francesa, por lo que a partir de la última parte del siglo XVIII la producción y divulgación de catecismos fue masiva. Lo anterior coincidió con la crisis en la península ibérica hacia 1808 y las consecuentes aspiraciones independentistas en la América española.<sup>17</sup>

Para entender el uso cívico de este tipo de materiales en nuestro país a lo largo de la centuria decimonónica, es necesario -al menos en principio- hacer mención sobre ciertas condiciones heredadas de su periodo histórico anterior: una brecha importante entre gobernantes y el pueblo, una población que en su mayoría era analfabeta, con baja instrucción y deficiente nutrición, un predominio de la fe católica y una intrincada red de relaciones sociales de tipo tradicionalista (amiguismo, compadrazgo, servilismo). Los aspectos anteriores propios de una *cultura política* de tipo súbdito fraguados durante la etapa colonial habrían configurado una sociedad jerárquica, rígida, monolítica y tradicional.

Al consumarse la Independencia y verse ante la necesidad de constituir un nuevo estado nacional, las condiciones mencionadas resultaron (aparentemente) incompatibles con la aspiración de impulsar un proyecto de sociedad moderna. De hecho, la obra escrita a lo largo de aquel siglo por distintas generaciones activas política e intelectualmente, tuvo el propósito de crear y difundir “modelos de conducta” (fomentar el compromiso, reactivar la lealtad, restablecer jerarquías). Los aspectos señalados datan del periodo colonial y habrían quedado gravemente trastocados tras la Independencia y las posteriores convulsiones como guerras civiles, invasiones, inestabilidad política, desastre económico.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Sagredo (1996). “Actores políticos en los catecismos patriotas y republicanos americanos, 1810-1827”, pp. 501-538.

<sup>18</sup> Palti (2005). Op. cit., pp. 409 y 410.

Tal disyuntiva podría exponerse en los siguientes términos: era imperativo dejar de ser *novohispano* (súbdito que debía obediencia absoluta a un monarca) y convertirse en *mexicano* (ciudadano que rige su vida pública en base a preceptos constitucionales de tipo liberal-republicano).

El tránsito mencionado (de *novohispano* a *mexicano*) tenía implicaciones que iban más allá de lo conceptual. En el caso del tipo de literatura que se aborda, supuso la *sacralización del ámbito cívico* (a partir del uso secular de un modelo religioso). En otras palabras, la meta era que así como el creyente hacía suyos los dogmas de su fe, de la misma forma como ciudadano debía cumplir con los preceptos constitucionales vigentes. Bajo tal premisa, el catecismo cívico resultó un instrumento hasta cierto punto efectivo.

### **Los catecismos cívicos como *empresas civilizadoras***

¿Es posible contemplar los catecismos de Dávila en Nuevo León y de Portillo en Coahuila como parte de aquellas “empresas civilizadoras”? En el lapso delimitado que comprende la aparición del *Diccionario Universal de Historia y Geografía* y el *México a través de los siglos* se escribió, editó y circuló el *Catecismo político constitucional* [1861] cuya autoría se le debe a Nicolás Pizarro (1830-1895). De talante liberal y comprometido con las tesis republicanas, este personaje fue uno de los pilares en torno a los múltiples debates sobre la vida pública en México para constituir una nueva sociedad.<sup>19</sup>

Bajo el formato de pregunta-respuesta que, de hecho, representa la forma más acabada de tal esquema en México, el *Catecismo* de Pizarro se inspira en la entonces reciente Constitución de 1857. Con la intención de llegar a las masas, al

---

<sup>19</sup> Yturbe (2012), p. 60. Yturbe hace el siguiente planteamiento respecto a aquellas generaciones comprometidas política e intelectualmente: *Para los escritores de la segunda mitad del siglo XIX, publicar no era un mero ejercicio intelectual, sino la oportunidad de contribuir al ensanchamiento de las libertades individuales, como uno de los principales derechos del hombre, así como construir la opinión pública mediante el uso de la palabra.*

pueblo -un rasgo del *romanticismo* mexicano-, este librito aspiró a difundir dichos preceptos constitucionales para modelar la conducta pública de la población mexicana a partir del conocimiento de sus derechos y obligaciones.

De hecho, ahora podríamos considerar que el esfuerzo del escritor fue hasta cierto punto exitoso si tomamos en cuenta dos aspectos: por un lado, durante varios años desde su aparición el texto fue reeditado cinco veces; por otro, localidades y entidades de la República lo tomaron como lectura obligatoria en las escuelas.

El último aspecto es de relevancia, pues una de esas entidades fue la de Nuevo León-Coahuila. Como se sabe, la mencionada Constitución de 1857 estipuló la unión de ambos estados.<sup>20</sup> El propio Pizarro lo retoma y expone en su *Catecismo* al hablar sobre el tipo de gobierno que considera más apropiado (esto es, el Federalista).

P.- ¿Cuáles son las partes integrantes de la federación mexicana?

R.- Los estados de

Aguascalientes

Puebla

Colima

Querétaro

Chiapas

San Luis Potosí

Chihuahua

Sinaloa

Chiapas

Sonora

---

<sup>20</sup> O’Gorman (2012). *Historia de las divisiones territoriales de México*, pp. 119-135. Es posible identificar vínculos entre ambas entidades como la cercanía geográfica, procesos históricos, incluso proyectos culturales de aquella época como *La Revista de Nuevo León y Coahuila*, editada bajo el gobierno encabezado por Santiago Vidaurri en los últimos meses de su hegemonía.

Durango	Tabasco
Guerrero	Tamaulipas
Jalisco	Tlaxcala
México	Valle de México
Michoacán	Veracruz
Nuevo-León y Coahuila	Yucatán
Oaxaca	Zacatecas y el territorio de Baja California <sup>21</sup>

Conocemos el desenlace, y si bien la unidad político-administrativa se disolvió unos años más tarde al imponerse una nueva división territorial (la del Segundo Imperio con 50 departamentos), la proximidad geográfica y la historia compartida se mantuvieron. Pero lo anterior no supuso una ruptura o separación con el resto de México; en todo caso, significó entrar en una etapa que delineó una incorporación definitiva de esta región como parte del Estado nacional.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Pizarro (1861). *Catecismo político constitucional*, p. 42.

<sup>22</sup> Benavides (2007). *La Constitución de 1857 y el noreste mexicano*, p. 42. El autor argumenta: El periodo que va de 1855 a 1867 es un tramo convulso, arduo, cruel y trágico de desencuentros con los gobiernos centrales y con la gente de Ayutla y, posteriormente, con el extensivo ejercicio presidencial de Benito Juárez; con el Constituyente de 1856-1857; con la Guerra de Tres Años y, por si poco fuera, con la intervención francesa. Pero con todo ello y a su pesar, es cuando esta porción del noreste mexicano adquiere plena carta de integración nacional que, en verdad, se ha desenvuelto entre el olvido y la desmemoria y entre la gloria y el desencanto que ha ofrecido el acarreo histórico interesado en ocultar lo evidente -el protagonismo de Santiago Vidaurri y su trayectoria carrera fulgurante-, en una narrativa que se rindió al mito desbordado del liberalismo triunfante y al apaciguamiento político posterior.

¿Es posible vincular el esfuerzo de Pizarro con nuestro objeto de estudio? Más allá de identificar similitudes entre el trabajo de este personaje y los elaborados en Nuevo León y Coahuila en términos de método (pregunta-respuesta), pretendemos identificar el impulso que los ubicaría como “empresas civilizadoras” (según los argumentos ya planteados respecto al *Diccionario Universal de Historia y Geografía* y el *México a través de los siglos*): esto es, promover un sentido de pertenencia apelando a un factor de unidad (mexicanidad).

En el caso del *Catecismo político constitucional*, se trata de un instrumento del proceso de reforma liberal [1854-1867] y sus respectivos ideales (plasmados en la Constitución de 1857), mientras que en el caso de los *Catecismos* de Dávila en Nuevo León y Portillo en Coahuila se difunden principios liberales y republicanos (también emanados de la Carta Magna) desde sus respectivas experiencias estatales.

El propósito era el mismo: uniformizar a la población mexicana de sus respectivas épocas al amparo de un mito político unificador (liberalismo).

Si bien en los libritos de Dávila y de Portillo no se encuentra mención alguna a la obra citada de Pizarro, es indudable que ambos leyeron (diría “se empaparon”) de los planteamientos expuestos por el también autor de *El monedero*.

Al igual que los casos mencionados de José Sotero Noriega y José Eleuterio González, tanto Dávila como Portillo son ejemplo de la actividad intelectual desarrollada a lo largo de aquella centuria en distintas latitudes del país.

Así, Hermenegildo Dávila (1846-1908) guarda relación con el perfil del referido Pizarro al estar activo en los planos político e intelectual a nivel local y explora con su obra diversos géneros literarios.<sup>23</sup> Por su parte, Esteban L. Portillo (1860-1898)

---

<sup>23</sup> Dávila estudió en la Escuela de Jurisprudencia en el Colegio Civil de Monterrey. Como autor, este abogado también incursionó en el género biográfico inspirado en dos personajes prominentes de la localidad: uno civil [*Estudios biográficos sobre el ciudadano doctor José Eleuterio González*, 1869 y *Biografía del doctor José Eleuterio González*, 1888] y otro militar [*Biografía del Sr. General Don*



perteneció a las generaciones de ilustrados que en sus respectivas localidades y regiones indagaron sobre diversos procesos, conformando un corpus que ahora se nos presenta como objetos culturales y nos dan una idea de cómo era aquella época.<sup>24</sup> Desde un punto de vista político-ideológico, podría decirse que estos personajes estuvieron comprometidos con el liberalismo de la hora republicana.

Ambos personajes tuvieron vínculo con el ya mencionado doctor González. Dávila, al ser estudiante en El Colegio Civil de Monterrey y siendo el médico su mentor, mantuvo hasta la muerte de éste una relación muy estrecha.<sup>25</sup> Portillo tiene un vínculo más sutil con el personaje aludido, pues su obra *Apuntes para la historia antigua de Coahuila y Texas* está en la línea de

---

*Juan Zuazua*, 1892]. Por los dos primeros trabajos biográficos mencionados, este personaje tiene el mérito de iniciar con los múltiples estudios que a lo largo del siglo XX se han publicado sobre José Eleuterio González (1813-1888), prócer en Nuevo León de la actividad científica e intelectual en diversos rubros. En el ámbito de la literatura, hacia 1868 publicó unas *Lecciones de poética*. De igual forma, Dávila estuvo muy activo en empresas culturales desarrolladas a nivel local; así, participó de forma asidua en diversos proyectos editoriales en donde escribió poesía [*El Horario, Flores y Frutos*], teatro [*Escenas de la Intervención, Obras son amores*] y ejerció la opinión pública [*El Municipio, La Revista de Monterrey*].

<sup>24</sup> En cuanto a su obra, son tres trabajos los que elaboró abordando distintos rubros en cada uno de ellos: la estadística en su *Anuario coahuilense*, la historia en unos *Apuntes para la historia antigua de Coahuila y Texas* y la educación con el *Catecismo geográfico, político e histórico del Estado de Coahuila de Zaragoza*. Curiosamente, las obras mencionadas fueron publicadas para su primera edición en el mismo año de 1886. El reconocimiento y trascendencia de su labor en el plano nacional queda patente en un dato nada menor, como haber sido miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

<sup>25</sup> Dávila (1888). Biografía del Dr. José Eleuterio González..., p. 56. El siguiente pasaje ilustra dicho vínculo: En este instante viene á mi recuerdo más que todas, una de las deliciosas tardes que pasaba yo en su biblioteca, que fue y será para sus discípulos una especie de templo. Dictábame la obra "Documentos para la historia de Nuevo León" (septiembre de 1867); refiriéndose á un capítulo de la Relación histórica de la colonia del Nuevo Santander (Tamaulipas) de Fray Vicente de Santa María; y sin abrir libro ninguno comenzó a citarme el capítulo citado (páginas 32 y 33 edición de 1867 de los Documentos, que son los 166, 167, 168 y 169 del tomo 2º. de las Obras completas del Dr. González). Yo escribía admirando aquel pródigo de memoria, y ya llevábamos escrito más de la mitad, cuando tuvo que salir urgente al llamado de un enfermo. Tomó de su librero la obra del padre Santa María, la abrió en el lugar citado y en ella continué copiando lo que había que escribir.

la *Colección de noticias y documentos para la historia del Estado de Nuevo León* que “Gonzalitos” publicó en 1867. De hecho, son frecuentes las referencias que Portillo hace del texto. Ambas obras mantendrán su vigencia en el siglo XX, ya que Vito Alessio Robles y Eugenio del Hoyo continuarán con el estudio de la etapa colonial de la región para lo cual se basan en los autores del siglo XIX.

Podría cerrarse el apartado señalando que los personajes aludidos ubicados en la periferia geográfica del territorio mexicano se muestran como miembros activos y reconocidos (uno de ellos incluso en el plano nacional), debido a su trayectoria en los ámbitos político e intelectual. Los catecismos estudiados son parte de esa trayectoria.

### **Los catecismos cívicos y la idea de nación**

En principio cabe preguntar cómo abordar un texto escrito hace más de un siglo. La distancia temporal no sería el único reto, pues más allá se encuentran otras interrogantes (que se han tratado de responder) sobre los autores, su preparación académica, sus impulsos intelectuales y sus propósitos políticos en un momento determinado. Bajo tal planteamiento, considero pertinente indagar sobre aquello que subyace en los textos señalados para encontrar su sentido.<sup>26</sup>

Ahora, si se toma en cuenta que durante el siglo XIX se dio el rompimiento entre España (Metrópoli) y sus dominios que había mantenido en América durante trescientos años, nos topamos

---

<sup>26</sup> Palti (2009). *El momento romántico*, p. 17. El historiador argentino sugiere: Los textos, pues, no nos hablarían de sí mismos; considerados en tanto que objetos culturales, es decir, por lo que son y no sólo por lo que ellos representan, nos hablarían de aquello situado más allá de sus confines escritos. Sólo habría que aprender a interrogarlos. Esto es, más precisamente, lo que la llamada Nueva Historia Intelectual se propondría: proveernos de las herramientas conceptuales que permitan comprender los modos en que tensiones y contradicciones históricas más vastas penetran el medio simbólico y viene a inscribirse en él, descubrir en los propios discursos las huellas lingüísticas de su contexto de enunciación, leer tales marcas discursivas como índices que apuntan, al mismo tiempo, más allá de su ámbito particular.

con que la necesidad de elaborar los “relatos nacionales” es un asunto reciente. Además, dichos relatos cargan con la problemática en cuanto a qué elementos o principios tomar como basamento para justificar su aspiración de autogobierno. En el caso que nos ocupa, el tránsito que supuso dejar de ser Nueva España (*Antiguo Régimen*) y convertirse en México (aspirar a un Estado nacional moderno), reclamó la constitución de una narrativa que legitimara al proyecto de las élites gobernantes.<sup>27</sup>

La brega mencionada -como se explicó-, acompañó a la nueva nación varias décadas después de consumada la Independencia y fue el impulso para que generaciones enteras de autores mexicanos la asumieran como propia.

Asimismo, se ha sustentado que la fecha axial para México en aquella centuria fue 1867. Al imponerse el liberalismo y el gobierno republicano, le acompañó un proceso de relativa estabilidad que se robusteció en los lustros y décadas posteriores. Algo que se vio beneficiado por dicha calma social y política fueron los proyectos editoriales (utilizados de forma estratégica como *empresas civilizadoras*). Si bien -como se comentó- desde que se consuma la revolución independentista surgieron y circularon multitud de ediciones impresas, hacia las últimas décadas de aquel siglo se aprecian ciertas circunstancias que incidieron en el proceso: por un lado, las condiciones favorables del mercado;<sup>28</sup> por otro, estimular la producción nacional.<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> Es cierto que, en el caso novohispano, desde las postrimerías del siglo XVIII un personaje como Francisco Xavier Clavigero (1731-1787) abonó sobre una temprano nacionalismo -desde el exilio- con su monumental *Storia Antica del Messico*. Otros criollos novohispanos como Mier y Bustamante se inspirarán en el jesuita veracruzano para continuar su brega intelectual cuya meta era justificar el nuevo proyecto nacional.

<sup>28</sup> Cepeda (2012). Enseñar la nación, pp. 187-189. La autora señala: Ya sea como respuesta al llamado del gobierno, o porque tras el retorno de la paz, la restauración de la República y el impulso que se le dio a la educación pública, la producción de material educativo se presentó como un negocio lucrativo a partir de 1867, y más

En las postrimerías del siglo XIX cuando la máxima prioridad era la modernidad, me pregunto qué impulsó tanto a Dávila como a Portillo a escribir sendos libritos y qué llevó a los gobiernos locales a tomar la decisión de publicarlos y difundirlos. De entrada, es importante señalar cómo elementos y estrategias preexistentes (catecismo y la formula pregunta-respuesta) siguen siendo utilizadas en una región de la República que aspira al progreso y civilización (según se entendía en Occidente). El objetivo ahora es identificar qué idea de *nación* está presente más allá de lo implícito en los textos mencionados.

Si bien desde el título se encuentra parte de la respuesta, después del prólogo y antes de que inicie la obra propiamente dicha, el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Consejo de Instrucción Pública, presenta un dictamen.<sup>30</sup> Era el invierno de 1881, el abogado Viviano L. Villarreal ocupaba el ejecutivo estatal y la obrera era respaldada con júbilo por el mentor del autor, un para entonces anciano José Eleuterio

---

notoriamente desde 1870, un número importante de libros de texto escritos por autores mexicanos empezó a aparecer en el mercado.

<sup>29</sup> Alcubierre (2010). Ciudadanos del futuro, p. 111. Respecto a la literatura infantil, aquí se afirma: Ya no bastaba, entonces, con traducir, importar o adaptar los libros y periódicos europeos para niños -lo que, sin embargo, nunca dejó de practicarse-, sino que se hizo cada vez más necesario estimular la producción nacional pensando que el objetivo de generar un público lector infantil y, sobre todo, en el de producir materiales de lectura ideados y diseñados específicamente para el consumo de los pequeños “lectores mexicanos”. Este proceso implicó [...] una invención (o si se quiere una reinención) de la “mexicanidad”, en la cual la noción de la niñez, entendida como una comunidad de lectores, habría de desempeñar un papel fundamental.

<sup>30</sup> Dávila (1881). Catecismo geográfico, político e histórico de Nuevo León, p. VII. Parte del dictamen señala: De conformidad con el muy respetable parecer de este Consejo y tomando debidamente el acertado y luminoso dictamen emitido por la comisión encargado de dictaminar el Catecismo Geográfico, Político e Histórico de Nuevo León, escrito por el Sr. Lic. Hermenegildo Dávila, éste gobierno a tenido a bien acordar se adopte dicha obra en todos los establecimientos públicos de instrucción primaria del Estado. Monterrey, 9 de febrero de 1881. Mauro A. Sepúlveda, Secretario.

González.<sup>31</sup> En el prólogo, el propio Dávila justifica el proyecto.<sup>32</sup>

En su justificación, el autor expone argumentos dirigidos a otorgarle supremacía a la máxima institución: esto es, el Estado. Movimientos asentados en el país y que representaban en el momento tendencias mundiales (el *romanticismo*<sup>33</sup> y señaladamente el *liberalismo*<sup>34</sup>), impulsaron con fuerza la

---

<sup>31</sup> Dos días antes de hacerse público el dictamen, en una carta a mano que acompaña al texto y que aparece después de la portada, el doctor González le escribió a Dávila: *Mi muy querido discípulo y amigo, Con indecible satisfacción he visto el Catecismo histórico, geográfico y político de N. León, que U. escribió y se dignó mandarme. Escrito por U. y extraído de mis apuntes, lo considero como si yo lo hubiera escrito, y por consiguiente no sé decir si es bueno o malo; pero sí puedo asegurarle que a mí me gusta, porque sé que será de inmensa utilidad al Estado.* Monterrey, febrero 7 de 1881. Antes de iniciar el libro tercero (o Catecismo Histórico), Dávila refrenda las palabras del doctor González: *Amados hijos míos [Antonio, María y Mercedes], Si algún día oís que es proferido mi nombre con cierto prestigio literario; os mando que al momento recordéis a Gonzalitos, mi maestro en bellas letras, el Mentor de la juventud y benefactor de la humanidad.*

<sup>32</sup> Dávila (1881). *Op. cit.*. Prólogo. *¡Ojalá que mi trabajo, que no ha sido de un año, sino de varios, redunde en beneficio de la niñez, á quienes va destinado especialmente, y se generalicen entre mis conciudadanos los conocimientos geográficos, históricos y políticos de nuestro propio Estado, para que así el hombre, al entrar á la sociedad política, sepa lo que conviene á la entidad federativa que le ha dado el ser, sepa lo que le conviene á su individuo, en virtud de lo que exige su derecho, y sepa así armonizar su voluntad con la inteligencia, el deber con la ley, su bienestar propio con el de sus semejantes y el de la sociedad!*

<sup>33</sup> El movimiento romántico se originó y propagó en Europa entre 1760 y 1830 con hondas repercusiones en los campos artístico, filosófico y literario. Un rasgo que definió al romanticismo fue interesarse y valorar el pasado más remoto, ya que en él podrían encontrarse logros de otros momentos históricos (para Occidente, la etapa anterior al cristianismo) u otras culturas (egipcia, china, india). En México, dicha corriente de pensamiento se deja sentir hacia 1836 y el triunfo liberal de 1867 le da un nuevo impulso. En ese lapso, contribuyó de forma decisiva a construir y difundir un sentido de pertenencia nacional. Dicha representación de *mexicanidad* se manifestó a través de pinturas, dibujos, fotografías, novelas, poesía, diarios de viaje y, por supuesto, el trabajo de los historiadores. Para aquellas generaciones de mexicanos, el estudio del pasado era un reencuentro con el origen mediante lo cual elaboraron y difundieron un sentido de pertenencia.

<sup>34</sup> Los planteamientos e ideas liberales durante el siglo XIX se centraron en otorgar primacía -y en cierta forma exaltar- a los modernos estados nacionales. Para la situación de México independizado a principios de esa centuria, en automático entró en la tesitura: la prioridad era, por tanto, constituir el estado nacional mexicano. La élite entonces activa en los planos intelectual y político reconoció tal prioridad y se

constitución moderna de los estados nacionales. El basamento de dicha concepción formalista lo constituían tres elementos: “soberanía” (poder político), “pueblo” (ciudadanos) y “territorio” (espacio geográfico). El objetivo era crear organismos de tipo coercitivo capaces de ordenar a las sociedades. De tal manera que tanto en su constitución local (Nuevo León) como nacional (México), Dávila se muestra inmerso en el liberalismo de la época el cual se encuentra en su fase *estatista*; lo anterior significa que los preceptos políticos de carácter constitucional le otorgarían libertad al individuo, siempre y cuando estuviera dentro de los márgenes del Estado. Así, el individuo, sus derechos en la sociedad y su bienestar deben estar en consonancia con el gran referente: el estado mexicano moderno.

Respecto a la entidad vecina, Portillo deja prácticamente todo en lo implícito. De entrada, su librito carece de Prólogo o Presentación, que es donde usualmente el autor expone sus justificaciones. Pese a lo anterior, a lo largo de la obra explica conceptos como “derecho”, “ciudadano”, “deberes”, “patria”, incluso “Dios” (con lo cual apela al catolicismo como factor de cohesión entre los mexicanos).

Todos sus argumentos se basan en tres aspectos puntuales para el estudio de sus respectivas entidades: el político (principios constitucionales), el geográfico (territorio) y el histórico (ciertos sucesos del pasado). El propósito ahora es encontrar indicios presentes en dichas áreas en los cuales plasmen un sentido de pertenencia nacional desde la región mencionada.

---

sumó a ello, al organizarse en espacios específicos (sociedades, clubes, agrupaciones) para desarrollar sus tareas y actividades de forma articulada (literatura, periodismo, opinión pública, programas de gobierno). En esa intervención estratégica dirigida a propiciar gobernabilidad, los historiadores desempeñaron un papel relevante ya que con su obra ayudaron a modelar al ciudadano mexicano al darle a conocer su pasado en un sentido ideográfico.

### **El aspecto geográfico**

En los textos que se toman como objeto de estudio, los tres temas desarrollados (geografía, política, historia) se presentan en forma de “libros” o “secciones”. Dicha organización en las obritas hace alusión a la estrategia enciclopédica típica del siglo XVIII europeo y que también la utilizaron algunos ilustrados novohispanos (el ya citado Clavigero, por ejemplo).

Respecto al rubro de geografía, ambos autores desarrollan sus argumentos de manera deductiva; es decir, parten de lo general (mundo) hasta llegar a lo particular (Nuevo León y Coahuila, respectivamente). Tanto Dávila como Portillo comienzan con “Nociones generales”. Así, sus puntos versan sobre ¿qué es la geografía?, ¿cómo se divide el mundo?, ¿cómo se divide América?, para después exponer los elementos de una geografía política nacional donde distinguen regiones, entidades y capitales.

En tal sentido, Dávila otorga primacía a los aspectos naturales (montañas, ríos, flora, fauna, entre otros), mientras que Portillo se centra en la identificación de las entidades federativas y su ubicación por regiones (Frontera, Golfo, Pacífico, Centro, D. F. y dos territorios). La preocupación de ambos personajes es que el alumno de “primeras letras” conozca su estado como parte de un entorno geográfico más amplio (no sólo a nivel nacional, sino como parte del mundo). De hecho, en ambos planteamientos está presente cierto *organicismo* al considerar que, como los organismos biológicos que son conformados por partes que cumplen una función específica, la República Mexicana la constituyen entidades con vínculos entre sí.

Tanto el catecismo para Nuevo León como el que se editó para Coahuila, le otorgan pocas páginas a la parte de geografía (si se compara con los otros dos apartados). En el primer caso, se extiende de las páginas 13 a 39, con 7 lecciones sobre aspectos generales (definiciones, divisiones) y otras 8 donde se centra en el estado (montañas, ríos, flora, fauna). Por lo que corresponde al segundo, el segmento va de las páginas 5 a 16 y tiene una división de 9 lecciones.

En este apartado, llama la atención el tratamiento selectivo que se le da a la etapa anterior a la colonial. Para decirlo con mayor precisión, la geografía que exponen los autores aludidos toma como punto de partida la invasión europea a América (la encabezada por Colón) y para el caso de México la llegada de Cortés con sus huestes.<sup>35</sup> Como era común en buena parte de la élite ilustrada mexicana de entonces, en los catecismos abordados existe una incapacidad por parte de los autores de integrar o armonizar el pasado indígena anterior al siglo XVI.

Si bien se mencionó que en algunos aspectos de la biografía pública tanto de Dávila como Portillo (formación profesional o estar activos intelectualmente) se pueden identificar posiciones liberales, en el aspecto mencionado mantienen una postura pro hispana negándole lugar al indígena americano en el paisaje local y regional. De hecho, durante los años en que los autores elaboran las diversas ediciones de sus textos, se lleva a cabo la última parte de la lucha sistemática de expulsión y exterminio hacia los grupos autóctonos de la zona del bajo río Bravo (lipanes, comanches, mezcaleros).

Promover el apego al suelo propio -incluso amor a su terruño-, resulta la constante en el apartado de geografía en los catecismos aludidos. Lo anterior llama la atención, pues en un momento en el que la tendencia de pensamiento es el *positivismo* -convertido para entonces en la ideología del régimen porfiriano- el cual, además de promover la divisa “orden y progreso”, hacía suya la necesidad de poner a México en el concierto de las naciones civilizadas, modernas y progresistas.

A los positivistas ya no les interesaba tanto el “terruño”, sino posicionar al país en el mundo civilizado y mostrarlo como un lugar confiable (atractivo para la llegada de inversiones y cierto tipo de inmigración).

---

<sup>35</sup> Dávila (1881). *Op. cit.*, p. 20 y Portillo (1897). *Catecismo*, p. 12.



Es necesario decir que desde hacía décadas ya se echaba mano de obras especializadas en el tema como textos en la enseñanza elemental, cuya meta era tanto construir conocimiento como fomentar un nacionalismo. Entre los más destacados personajes es posible mencionar los casos de Juan Nepomuceno Almonte y un *Catecismo de geografía para el uso de los establecimientos de instrucción pública en México* [1840], José María Roa Bárcena con su *Catecismo elemental de geografía universal con noticias más extensas y una carta de México* [1861], Antonio García Cubas con su *Compendio de geografía universal para uso de los establecimientos de instrucción primaria* [1869] y Manuel Payno con un *Compendio de geografía de México* [1872].

Al igual que los autores estudiados en este trabajo, otros hombres públicos ubicados en distintas regiones hacían lo propio como fueron los casos de José María Ariza y Huerta en Veracruz [*Geografía de los niños*, 1869] y Julio Zárate [*Catecismo de geografía del estado de Puebla*, 1878].

Lo anterior muestra que a lo largo del siglo XIX tanto el estudio como la difusión del conocimiento sobre el territorio nacional resultó estratégico para la consolidación del moderno estado mexicano. Llama la atención que figuras prominentes con posicionamientos político-ideológico encontrados (liberales-conservadores, republicanos-monarquistas), hayan coincidido en considerar imperativo al estudio del territorio nacional o, como muestra el caso de nuestros personajes y los otros dos mencionados, distintos ámbitos regionales.

Asimismo, experiencias como las invasiones de los ejércitos francés primero y estadounidense después o contar con información y datos necesarios para fijar límites en la frontera norte a partir de los años de 1848 y 1849, otorgaron a la geografía un sitio preponderante entre las ciencias apreciadas por la clase gobernante<sup>36</sup>. La parte de geografía de los textos de Dávila y Portillo muestra que, definida la línea divisoria entre

---

<sup>36</sup> Tamayo (2003). *Geografía*, pp. 37-169.

México y los Estados Unidos, era imperativo reconocer y difundir la singularidad de lo nacional (en este caso, desde la periferia geográfica).

### **El aspecto político**

Como se comentó, el uso de los catecismos en México como instrumento para difundir los preceptos constitucionales vigentes durante buena parte del siglo XIX, ha concentrado en gran medida el esfuerzo de las investigaciones elaboradas por las y los historiadores en los últimos lustros. De hecho, si en el ambiente académico se ha afianzado el concepto “catecismo político” es por el cúmulo de trabajos que han indagado en tal condición.

Ahora bien, los textos estudiados aquí son una excepción en el plano nacional. En principio, por el hecho de integrar lo geográfico y lo histórico. Pero hay algo más y para explicarlo mencionaré dos cosas que tienen que ver con el régimen instalado entonces, el porfiriato.

Primero, en el contexto finisecular decimonónico ambos trabajos representan una estrategia “tardía”, si se toma en cuenta que a partir de los años de 1870 la elaboración y edición de este tipo de artefactos literarios iba en franco declive; el triunfo del liberalismo y la relativa estabilidad que le acompañó comenzaron a limitar el uso masivo y sistemático de estos instrumentos.

Segundo, para cuando dichas obritas aparecen y circulan el estado porfiriano se encuentra en su auge; si alguna característica tuvo el gobierno encabezado por Díaz, fue su rígida posición respecto a los derechos políticos -individuales o de grupo-, los cuales fueron cada vez más acotados conforme se consolidaba su poder. Valga el siguiente contraste: si en el ámbito económico la postura fue abiertamente liberal (alentar la llegada de capitales para fomentar inversión en ciertos sectores), en el plano político fue sumamente conservador (hasta el grado de sofocar mediante la violencia movimientos que consideraba una amenaza). Lo anterior explica en parte que, para entonces, este tipo de libritos estuvieran relegados y con un impacto

restringido.<sup>37</sup> En este caso, un segmento específico de la sociedad nuevoleonesa y coahuilense como eran los niños de “primeras letras”.

Así las cosas, cuáles fueron las necesidades de los gobiernos locales aludidos que los llevaron a continuar con el uso de catecismos cívicos. Una indicio lo encontramos en la siguiente paradoja: en el tránsito del siglo XIX, mientras México lucha por convertirse en moderno, liberal y republicano, echó mano de ciertos rasgos de una “moral católica” (cumplimiento del dogma) para transformarlo en una “moral laica” (deberes y obligaciones constitucionales). El objetivo era abonar a una sociedad cuyos miembros y elementos armonizaran una convivencia estable y duradera.<sup>38</sup> Como se mencionó, la estructura expositiva pregunta-respuesta se universalizó debido al uso estratégico hecho por el cristianismo (en forma católica o

---

<sup>37</sup> Roldán, “Talking politics in print. Political catechisms and the development of politic opinion in Nineteenth-Century”, p. 13. [En línea; consultado el 16 de noviembre de 2009]. Disponible en <http://lrf.revues.org/index128.html>. Un ejemplo de dicha tendencia fue el *Catecismo de derecho político constitucional* de José Miguel Macías, publicado en 1873, cuyo objetivo era servir de texto para la formación de abogados. En contraste, en ciertos ámbitos regionales la difusión y el uso de catecismos cívicos en la enseñanza básica durante la segunda mitad del siglo XIX siguió considerándose estratégica por gobiernos estatales. Algunos ejemplos son los casos de Nuevo León y Coahuila que ahora estudiamos, así como Oaxaca. Para este último caso se sugiere: Traffano, 2007.

<sup>38</sup> Staples (2003). “La transición hacia una moral laica”, pp. 148. La autora refiere el caso de un *Compendio de filosofía moral dispuesto en pequeñas lecciones para uso de la juventud* de Antonio Tamez y Martínez publicado en Monterrey hacia 1862 por la Imprenta del Gobierno del Estado. La obrita consta de 30 lecciones acomodadas en 22 páginas y en la presentación -escrita por Jesús María Aguilar-, el texto se justifica en los siguientes términos: *Sobre la sólida base del sentimiento religioso, que es el primer germen que se debe depositar en el seno virgen de la infancia, y bajo el imperio supremo de una sanción eterna que es la columna indestructible de todo orden moral, ofrece aquel la exposición sencilla, clara, metódica y exacta de los deberes del hombre en un resumen sucinto, pero tan completo, que bien puede considerarse el código abreviado de las costumbres; pues muy feliz el autor en el modo en que ha sabido hermanar la concisión con la abundancia, todo lo abarca dentro de los límites estrechos que se impuso, tratando el círculo de las obligaciones morales en todo su conjunto, en sus principios como en sus consecuencias, y así en las sustancias como en los pormenores.*

protestante), para pasar, a partir del Renacimiento y con más fuerza desde la Ilustración, a tener un cariz laico y secular.

En los argumentos planteados puede encontrarse la razón por la cual Hermenegildo Dávila no desarrolle su “catecismo político” o “libro segundo” de una forma “tradicional”; esto es, la presentación y difusión de los preceptos constitucionales vigentes (al estilo de Pizarro en su *Catecismo político constitucional*, por ejemplo). De entrada, por lo que respecta al presente apartado resulta mucho más amplio que el apartado anterior. Este va de la página 43 y culmina en la 110, comienza con una Lección Preliminar (dedicada a Municipalidades, Producciones e Instrucción Pública) y 45 lecciones más, una por cada municipio que entonces constituían la entidad (actualmente Nuevo León tiene 51 municipios).

En la ruta expositiva, el autor ubica a dichos municipios según su posición geográfica: Centro (Monterrey), Poniente, Norte, Oriente y Sur. Es decir, el autor opta por desarrollar lo “político” según la pauta trazada por la sección precedente: la geográfica. Así, para el abogado nuevoleonés lo relevante no es que el menor aprenda los puntos plasmados en la Constitución (autoproclamada republicana y liberal), sino mostrarle cierta información y datos que den cuenta de las condiciones que imperaban en la entidad (población, municipios, actividades productivas, instituciones educativas).

El objetivo de Dávila era exponer a los menores un estado que prosperaba (curiosamente a partir del vínculo geográfico y económico con el capitalismo del sur de Estados Unidos, como resultado del cambio de la frontera norte).

Al ver el mosaico expuesto en esta parte del librito, no puedo dejar de pensar en la respectiva analogía con el Nuevo León actual. Dávila expone un cuadro de la entidad que es hasta cierto punto equilibrado, al menos en lo que respecta a la población; así, destacan Linares, Montemorelos, Lampazos y, por supuesto, Monterrey.<sup>39</sup> En contraste, desde la segunda mitad del siglo XX

---

<sup>39</sup> Dávila (1881). *Op. cit.*, pp. 43-110.

en torno a la capital del estado se ha desbordado un área metropolitana cada vez más caótica y desordenada. Baste decir que hasta el año 2010, el censo de población realizado por el INEGI indicaba que de los 4'653,458 millones de habitantes en la entidad, 3'930,388 vivían en dicha área metropolitana.<sup>40</sup>

Mientras para el caso de Nuevo León Dávila elabora una “geografía política”, Portillo en la entidad vecina retoma la argumentación “tradicional” de los catecismos políticos. Esta “segunda parte” o “sección política”, la componen cuatro lecciones ubicadas entre las páginas 17 y 23. En dichas lecciones el autor aborda aspectos específicos: “clasificación política de las personas” (nociones como personas y tipos de ciudadano), “derechos y deberes” (en donde destacan las obligaciones), “formas de gobierno” (señaladamente republicano) y “división política del estado” (distritos y municipios).

De entrada, para definir el concepto “persona” en la obra se apela a los derechos y obligaciones. A partir de aquí, se llega a distinguir entre coahuilenses y extranjeros. Llama la atención que para definir al “ciudadano coahuilense” se limite a los “varones nacidos en el Estado que tengan diez y ocho años de edad...”<sup>41</sup>

Para nuestra época, la perspectiva de género es imprescindible para el diseño de políticas públicas (educación, salud, empleo, etc.) en un ambiente donde el liberalismo en su fase garantista (reconocimiento de derechos) se ha impuesto. Sin embargo, en el paisaje social y político finisecular del siglo XIX, la preocupación del estado mexicano era la uniformidad de la enseñanza con la intención de promover orden y estabilidad. Por tanto, en las políticas gubernamentales no figuraba la noción de “igualdad” y, como lo expresa el autor, ciudadanía implicaba una atribución propia del sexo masculino.<sup>42</sup>

---

<sup>40</sup> INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

<sup>41</sup> Portillo (1897). Catecismo político constitucional, p. 17.

<sup>42</sup> En la compilación *Familia y educación en Iberoamérica* se ofrecen estudios de caso de Perú [“La pluma y la aguja: familia, mujer y educación en el Perú de fines del

Otro aspecto que destaca el texto es el relativo a preceptos como “derecho” y “deber”. Al inicio de la Sección II se plantean las siguientes preguntas y respuestas:

¿Qué se entiende por derecho?

La palabra derecho tiene varias acepciones, pero puede decirse, que derecho en general es cualquiera facultad individual que la ley tácita o expresamente reconoce.

¿Qué es deber?

El conjunto de obligaciones que tiene el individuo para con Dios, para con la Patria, para con su familia y con la sociedad en general.<sup>43</sup>

Como se ha documentado, la experiencia mexicana del siglo XIX muestra las innumerables dificultades que se debieron sortear para la constitución del moderno estado tras consumarse la Independencia. Si bien las múltiples facciones con sus respectivos intereses se confrontaron por décadas, existía algo que los diversos grupos (étnicos, lingüísticos, sociales, políticos, económicos, militares, geográficos) compartían: el catolicismo. Tal factor de unidad es al que apela el autor en pleno porfiriato. Asimismo, se nota en sus argumentos una composición de tipo deductivo (de lo general a lo particular), por tanto los deberes más importantes son ante Dios, luego a la Patria, al final a la Familia y a la Sociedad. De tales premisas, se sostiene que el ciudadano coahuilense se puede reunir, puede elegir autoridades y en general ejercer sus derechos políticos siempre y cuando se

---

siglo XIX”] y México [“La prensa como alternativa educativa para las mujeres de principios del siglo XIX”] en torno a las dificultades que enfrentaron algunas mujeres para tener acceso a la educación. No nos sorprendamos, pues ciertos segmentos de la sociedad mexicana contemporánea (indígenas, afro-descendientes, homosexuales o que padecen alguna discapacidad física o mental, entre otros) continúan sin ser reconocidos como ciudadanos con sus respectivos derechos y obligaciones.

<sup>43</sup> Portillo (1897). *Op. cit.*, p. 19.

someta “a las leyes vigentes” y respete “a las autoridades legítimamente constituidas”.

Continúa el apartado con las formas de gobierno (que en el caso de Coahuila lo identifica como “republicano, representativo y popular”) y la división política del estado con cinco distritos (Saltillo, Parras, Viesca, Monclova y Río Grande) compuestos por 32 municipios.

Los catecismos editados en Nuevo León y Coahuila formarían parte de una tradición que en México, al menos en su forma secular y teniendo como meta difundir una “moral laica”, empezaron a circular momentos antes de la revolución de Independencia. Entre el concierto de autores que elaboraron variadas versiones de catecismos cívicos (desde L. Mendizábal recién consumada la Independencia hasta la propuesta extravagante de un misterioso P. Rhodakanaty), sin duda el esfuerzo de Pizarro resulta el más acabado por considerarse que abonó de forma hasta cierto punto eficaz a la difusión de los preceptos liberales y republicanos.

Si bien para la última parte del siglo XIX su uso comienza a limitarse y restringirse, los casos abordados muestran que a nivel local y regional la dinámica en cuanto a política y educación no coincidía con lo proyectado por el régimen federal.<sup>44</sup>

---

<sup>44</sup> AGENL, Educación, Programas de Enseñanza, Exp. 3, Caja No. 2, 1877-1912. Aquí se encuentra un documento que muestra como en pleno porfiriato se continuaba utilizando literatura cuyo método era pregunta-respuesta la etapa de “primeras letras”: “la doctrina cristiana por el catecismo de Ripalda”, “Catecismo histórico por el abad Fleuri” y el “Catecismo de urbanidad por Galván”. Como se muestra, el catecismo de Dávila se sumó a otros textos que con el mismo formato se continuaron utilizando en Nuevo León. El contraste es de relevancia, pues la política federal en el plano de la educación para entonces ya se había decantado por esquemas considerados vanguardistas (señaladamente el positivismo), que consideraban al formato del catecismo obsoleto.

### El aspecto histórico

Este aspecto es el que más atención reclama por parte de los autores y, por tanto, el que más amplitud tiene. Un primer indicio da muestra de ello: Dávila le otorga 50 páginas, mientras que Portillo lo desarrolla en casi 200. Como se apuntó, en el caso del catecismo de Nuevo León (“libro tercero” o “catecismo histórico”) inicia en la página 117 para culminar en la 167 y se encuentra dividido en “primera parte” (o “historia antigua”) y “segunda parte” (o “historia moderna”). Tiene 12 lecciones en la primera parte y 7 en la segunda.

Por el momento histórico que correspondía a la constitución de los modernos estados nacionales, el estudio del pasado resultó estratégico. Amén de que la disciplina consigue su reconocimiento entre las ciencias liberales a lo largo de aquella centuria, también se echó mano de ella para el mencionado propósito de apuntalar al México ya independiente.

Dávila inicia con dos puntos que aclaran la *función social* de la Historia y del historiador en las circunstancias mencionadas. Las primeras dos preguntas y respuestas explican:

¿Qué es la Historia?

La narración de los hechos pasados para aprovechamiento y utilidad de los hombres.

¿Y en qué medida es útil la Historia?

En que el Hombre, juzgando de los hechos que pasaron puede precaver y evitar el mal para lo porvenir; pues, como dice un proverbio, la experiencia es madre de la ciencia.<sup>45</sup>

---

<sup>45</sup> Dávila (1881). *Op. cit.*, p. 117.



Además de ser una disciplina que se reclamaba científica, este autor ubicado en un punto de la periferia del norte de México entiende la Historia como una forma moderna de acercarse al pasado a partir de un nuevo uso: su aprovechamiento para el presente.

Si bien sus argumentos están sustentados en la línea de mostrar los hechos tal como ocurrieron (aspiración propia del cientificismo idealista), su principal preocupación sigue siendo la de “moralizar” al lector (alumnos de “primeras letras”) a partir de “lecciones” sobre el pasado.

En tal planteamiento evitar los errores supondría un presente donde se superarían las penurias de las épocas anteriores (que para el caso de México se prolongaron por décadas).

Tras los preliminares, se presenta la historia de Nuevo León. Ésta la divide en “antigua” que va desde la llegada de Hernán Cortés (Conquista de México) hasta el movimiento encabezado por Miguel Hidalgo (inicio de la Independencia nacional), y “moderna” que comenzaría en 1810 hasta *su* presente porfiriano.

Bajo la premisa de “juzgar para prevenir”, Dávila en su faceta de historiador responde al perfil de una disciplina que imparte justicia (a manera de un tribunal civil) sobre los hechos y personajes de otras épocas.

En un formato como el de catecismo cívico dicho esquema se justifica por completo en una acción que persigue objetivos simultáneos: por un lado, ponderar lo ocurrido a manera de “bueno” o “malo”; por otro, a partir de tal ponderación articular y difundir valores para -como se mostró- moldear un nuevo tipo de ciudadano en un ambiente republicano y liberal.<sup>46</sup> Como

---

<sup>46</sup> Zermeño (2002). *La cultura moderna de la historia*, pp. 157 y 158. Guillermo Zermeño identifica a esta etapa de la historiografía mexicana “Historia como tribunal de justicia”, que iría de 1850 a 1910. Al respecto, señala: *La fase seminal de la historiografía científica mexicana podría describirse como un espacio en el que se imparte justicia sobre el pasado a la manera de un tribunal republicano. Es una perspectiva que, podría decirse, domina el funcionamiento de la historiografía por lo menos hasta antes de la profesionalización. Si es así, entonces el programa de una nueva historia consistirá en la formación de un tipo de historiador-juez encuadrado por el marco legal de una ciudadanía republicana no confesional sino laica. Acaso*

abogado, nuestro autor desarrolla su estrategia para juzgar a los sucesos y personajes de la historia regional que estudia.

El elenco de la historia nuevoleonense lo componen los “primeros pobladores” (indígenas) quienes, al preguntarse por su estado de civilización, responde “en ninguna propiamente; pues vivían en estado salvaje, formando hordas, según sus razas ó familias, manteniéndose de la caza, la pesca y de los productos naturales de la tierra”.

En consonancia con el argumento, respecto a su religión indica que “tenían una idea confusa de Dios” y adoraban al Sol.<sup>47</sup> Para entonces, el régimen porfiriano estaba por culminar su política de expulsión-extermínio de los grupos indígenas que aún habitaban la región del bajo río Bravo. Lo que se expone en este catecismo por lo que concierne al asunto indígena es parte de la modernidad de la época; en la obrita se piensa qué cabida podían tener dichos grupos étnicos en el anhelado “orden y progreso” de fin de siglo. De hecho, el último apartado lo dedica a este asunto, una suerte de diagnóstico respecto al “problema” para la civilización:

¿Y cuál ha sido la última campaña de esta guerra?

La de 1878. El Sr. General Treviño la ordenó, moviendo tres columnas al mando de los Coroneles Nicanor Valdez y Suzano Ortiz y Teniente Coronel José María Garza Galán, cuyas columnas, atravesando el desierto durante un invierno crudísimo, dieron por resultado la aprehensión de muchos indios mezcaleros, entre ellos los capitanes Colorado y Arzate. Con tal expedición, y el haber internado a los Kikapoos, que se hallaban pacíficos en la Villa de Múzquiz [Coahuila], créese, que la guerra contra el feroz hijo del desierto ha llegado á su término. Así lo merece la civilización y lo requieren estos pueblos,

---

*sea por esa razón que una buena parte de esa historiografía haya sido practicada por profesionales provenientes de las escuelas de derecho, de ingeniería o de medicina, de las ciencias eclesiásticas o de las civiles.*

<sup>47</sup> Dávila (1881). *Op. cit.*, p. 118.

cuyo destino, como asentó la Comisión Pesquisidora, no ha sido otro en más de un siglo, que el de luchar con los salvajes, cuyas depredaciones se han recrudecido notablemente por más de medio siglo, y desde el momento en que las tribus bárbaras se pusieron en contacto con las de Estados Unidos.<sup>48</sup>

Como lo muestran estas líneas, tanto la clase política como la élite intelectual optaron por desaparecer al indígena. Su conclusión fue que no tenían cabida en un país que aspiraba al progreso y modernidad pregonada entonces; de hecho, era común por aquel tiempo pensar que si México no lograba insertarse del todo en ese ambiente era culpa de ese segmento. Por tanto, las campañas y persecuciones que a nivel regional se llevaron a cabo contra estos grupos étnicos son justificadas por el autor.

No nos sorprendamos, pues pese a estar en un momento en que se habla de derechos (*liberalismo* en su fase garantista), los indígenas (al igual que personas homosexuales, mujeres, adultos mayores, entre otros) siguen sin vivirlos a plenitud.

Continúa con los “Pobladores y colonos”, todos peninsulares y ascendidos a la categoría de héroes sobre un pedestal (Urdiñola, Montemayor, Zavala). Nos es para menos, pues el autor toma en cuenta que tuvieron todo en contra (desconocimiento de la geografía, ataques de los indios bárbaros, imposibilidad de propiciar desarrollo) en sus empresas de conquista y colonización.<sup>49</sup>

En este proceso que supuso el avance hacia el septentrión novohispano, Dávila reconoce a los misioneros pues predicaban entre los “salvajes” la religión católica, apostólica y romana. Para él, esos “humanitarios sacerdotes” se merecen las “alabanzas de la historia”.<sup>50</sup> Antes de ser historiador, nuestro autor refrenda su condición católica que -en muchos sentidos-

---

<sup>48</sup> Dávila (1881). *Op. cit.*, p. 167.

<sup>49</sup> Dávila (1881). *Op. cit.*, pp. 121-123.

<sup>50</sup> Dávila (1881). *Op. cit.*, p. 125.

aun hoy define en buena medida lo mexicano. Lo anterior muestra que, en pleno porfiriato y utilizado por los liberales triunfantes, el catolicismo seguía siendo factor de unidad.

Para ilustrar la etapa “moderna” de la historia mexicana, Dávila se muestra como devoto de la causa liberal y republicana. Por tanto, muestra a “venerable cura” (Hidalgo) como el “promovedor de hazaña tan eminente”.<sup>51</sup> La postura es parecida a la de liberales radicales (Altamirano, Ramírez), para quienes México *es* a partir de los héroes de Independencia; por tanto, la tradición y herencia novohispana (arquitectura, literatura, religión, idioma) debía rechazarse -o de plano destruirse-, pues representaban vestigios de la oprobiosa dominación española. Destaca el autor que el ejemplo de Hidalgo fue seguido en la localidad por otros caudillos (M. Jiménez).

Por su parte, Portillo empieza su catecismo histórico (o “libro tercero”) en la página 25, lo culmina en la 215 y consta de 23 lecciones que excede por mucho las dos partes anteriores. Tan dilatada exposición está dividida en dos apartados: una tercera parte (“Estado de Coahuila”) y otra cuarta parte (“Distrito del Centro”). En tal sentido y a diferencia de la arquitectónica elaborada por Dávila que presenta sucesos históricos, Portillo mezcla elementos de geografía natural (límites, extensión, ríos, montañas, clima, fauna) y de geografía política (división por distritos y municipios, censos de población, de desarrollo económico, de actividades productivas).

Al principio caracteriza a los grupos indígenas que han habitado la entidad: “chichimecas divididos en numerosas parcialidades”, que les era “desconocida la agricultura”, “de carácter belicoso”, “sin creencias religiosas”.<sup>52</sup> Bajo la premisa de ubicarlos como “bárbaros” e “incivilizados”, el autor encuentra en los conquistadores Urdiñola (“el viejo” y “el joven”) el inicio de la “historia” estatal propiamente dicha. Un indicio presente en esta parte de la obrita ahora prácticamente

---

<sup>51</sup> Dávila (1881). *Op. cit.*, p. 145.

<sup>52</sup> Portillo (1897). *Op. cit.*, pp. 25 y 26.

institucionalizado por la historia regional, es advertir la simultaneidad del proceso de conquista y colonización de Coahuila de Nuevo León; así, nombres como el de Montemayor, Zavala y León aparecen como protagonistas en la narrativa que recrea el siglo XVI.

De lo anterior, en la ruta expositiva de esta parte del libro se encuentra una suerte de “desenlace positivo”, pues aquel inicio (llegada de los europeos al estado) tendría su culminación en el presente porfiriano (autoproclamado republicano y liberal). Tal presente el autor lo describe como un momento donde la modernidad y el progreso se han impuesto. Así, señala ciertas actividades (minería, industria fabril) que habrían generado desarrollo en la entidad.<sup>53</sup>

Otros aspectos como la tecnología de medios de comunicación (telégrafo y teléfono, de la mano del ferrocarril) son ponderados como signo incuestionable del éxito del mundo moderno que llegó para conectar a la extensa entidad.

Podría decirse que la historia de Coahuila presente en el catecismo de Portillo, es un registro de la prosperidad que entonces experimentaron algunas localidades y regiones de la entidad. Es decir, lo que muestra como sacrificio por parte de aquellos conquistadores, misioneros y colonos entre los siglos XVI y XVII, habría tenido como culminación las inversiones (de mexicanos y extranjeros), las industrias y los adelantos de medios de comunicación que cambiaron para siempre al estado ya fronterizo.

El presente que nuestro personaje describe lo concibe como la consecuencia del esfuerzo y riesgos asumidos por las tempranas incursiones de los occidentales que se dirigieron hacia el septentrión novohispano. La ironía en este planteamiento es que en dicho proceso fueron copartícipes indígenas (en este caso, familias tlaxcaltecas); tal sustrato étnico crucial para el definitivo asentamiento de villas y municipios

---

<sup>53</sup> Portillo, (1897). *Op. cit.*, pp. 44-53.

(San Esteban en torno a Saltillo, por ejemplo), escapa a la vista de Portillo.

La cuestión en este tipo de ausencias es lo problemático que resultó para aquellas generaciones de historiadores cómo valorar la etapa novohispana (tradicionalmente considerada de atraso) y qué hacer con la herencia indígena (tomada como un lastre en nuestra historia) en un proyecto nacional que se asumía republicano, liberal, moderno y progresista.

### **Consideraciones finales**

*Nación, nacionalidad y nacionalismo* como construcción narrativa y operación ideológica son una *invención* (y como vemos, para el caso de México es algo reciente en comparación con otras experiencias nacionales). A ello hay que agregar que desde hace un tiempo, la idea de *nación* se encuentra en una singular paradoja: por un lado, está a la baja y sus manifestaciones se exhiben en circunstancias particulares (eventos deportivos de carácter mundial, por ejemplo); por otro, en nombre de dicha expresión también se justifican acciones violentas y de barbarie (el terrorismo en sus múltiples formas es indicio de ello).

Por si algo faltaba, tendencias como la globalización también minan, censuran y acotan cualquier expresión de nacionalismo. En tales condiciones cabe preguntar cómo sería posible que las naciones se *reinventen* en la actualidad.

Por otra parte, si bien se ha sugerido en el presente trabajo el carácter “periférico” de la frontera norte mexicana, los libritos analizados fueron parte de un proyecto educativo más amplio que, en su momento, representó un adelanto importante en el ámbito de la *modernidad* que entonces se pretendía. En tal sentido, el extremo septentrional de la república -donde se ubican tanto Nuevo León como Coahuila-, se convirtió desde la última parte del siglo XIX en “centro”.

Como ejemplo, baste ver el trayecto de procesos como la alfabetización que a partir del porfiriato y a lo largo del siglo XX tuvo resultados destacados en contraste con otras entidades del centro del país.<sup>54</sup>

Lo que se acaba de señalar fue, de hecho, parte de una tendencia que tuvo en lo impreso su principal instrumento. Para sustentarlo, sirva la siguiente analogía: si en el siglo XX los medios de comunicación electrónicos (radio, cine, televisión) se utilizaron para difundir ideas y preceptos (desde modas hasta ideologías) creando lo que se denomina “cultura de masas”, la experiencia del siglo XIX muestra el auge de los diversos proyectos editoriales (panfletos, revistas, diccionarios, novelas, crónicas, historias, catecismos, etc.) que llegaron de una u otra forma a mucha gente.<sup>55</sup>

---

<sup>54</sup> Lazarín (2013). *¿Leer y escribir para el progreso?*, pp. 134-174 y 241-265. A partir de una sólida base documental, el autor analiza de manera comparativa los casos de Nuevo León e Hidalgo entre 1895 y 1980. Al respecto señala: *que los estados del norte de la República mexicana desarrollaron un proceso más acelerado de alfabetización que los estados del sur; la única excepción la constituyó el Distrito Federal, que se mantuvo en parámetros similares a los de la frontera norte*. A lo encontrado en los catecismos de Dávila y Portillo en cuanto a cierto progreso (económico y tecnológico) tanto en Nuevo León como en Coahuila como ejemplo de cómo la frontera norte mexicana se ha convertido en “centro” desde la segunda mitad del siglo XIX, debe sumarse la conclusión elaborada por Lazarín como otro indicio de desarrollo en la región citada en contraste con el resto de México.

<sup>55</sup> Mollier, *Lectura*, pp. 55-77. Aquí se hace referencia a la “revolución silenciosa” que experimentó Francia (y el mundo) en aquella centuria cuyo epicentro fue la educación. A decir del autor: *va a ser la reforma a la educación universal la que en siglo XIX va a desempeñar verdaderamente un papel esencial en la estructuración de un público susceptible de compartir las mismas emociones a cientos de kilómetros de distancia. La escuela, en tanto formidable instrumento de erradicación de las diferencias sociales, religiosas, políticas y culturales, al igual que de desenclave de las regiones, transformará profundamente las maneras de vivir y de pensar, de soñar y de representar o de representarse el mundo*. En nuestro caso, los catecismos analizados como instrumentos de una política de estado en las entidades mencionadas tuvieron como propósito coadyuvar a “erradicar diferencias” y al “desenclave de las regiones” para elaborar y difundir una nueva representación de México. De tal manera que dichos textos dirigidos a la niñez, de algún modo llegaban también a sus familias (padres, hermanas y hermanos, abuelos si era el caso) al entablar conversación.

El objetivo era el mismo: llegar a un público y difundir conceptos; en el caso de los catecismos, para modelar un comportamiento y fomentar un sentido de pertenencia. Aquí es necesario indicar un matiz: si -como se comentó-, proyectos como el *Diccionario Universal de Historia y Geografía* y el *México a través de los siglos* supusieron intentos estratégicos cuyo fin era *reinventar* a la nación mexicana, personajes como Dávila en Nuevo León y Portillo en Coahuila hicieron lo propio desde sus respectivas entidades.

En este ambiente, ¿cómo debe matizarse la situación mexicana del siglo XIX? Si bien es necesario recordar algunos rasgos de aquella sociedad (población mayoritariamente indígena, un alto índice de analfabetismo, un acceso a la educación selectivo, diferencias sociales, económicas y, en el caso que nos ocupa, geográficas), cabe advertir -como se ha hecho- la intensa actividad editorial que a lo largo de casi 100 años se desarrolló de forma constante a pesar de tener todo en contra (gobiernos débiles, crisis económicas, guerras civiles, invasiones, falta de recursos y un largo etcétera).

En las últimas décadas del siglo XIX, ¿cómo se mantuvo presente la idea de Nación en dos catecismos cívicos de la frontera norte mexicana? A diferencia del sentido de pertenencia elaborado y promovido por las generaciones anteriores inspiradas en el *romanticismo* (que exaltaba al suelo patrio de forma apoteósica y estaba cargado de una visión providencialista), tanto Dávila como Portillo optaron por encontrarle un lugar a México en el concierto de la modernidad y la civilización.

Si México -pensaban-, debía formar parte de ese entorno vanguardista, era ante todo porque se asumía como digno de tal reconocimiento. Para lo anterior, los autores se valieron de datos e información y de esa forma representar un cuadro de prosperidad y desarrollo (frontera norte) en un entorno de aparente estabilidad política (porfiriato).



Respecto al formato (preguntas y respuestas), el catecismo aun para las últimas décadas de aquella centuria mantuvo cierta utilidad al menos en el ámbito en el que se le continuó empleando (esto es, espacios acotados como fue el caso de la etapa llamada “primeras letras”). Considero que fueron dos puntos presentes en los libritos analizados los que hicieron posible su vigencia: la exposición y difusión de “verdades” entonces consideradas indiscutibles y universales (modernidad, progreso, civilización), así como la forma consensual de explicar los argumentos (resaltar la *unidad* y la *exclusividad* para difundir un sentido de pertenencia desde una región específica).<sup>56</sup>

La paradoja o contradicción se encuentra en que se promovió un nacionalismo apelando a las condiciones y circunstancias de una región del extremo norte que ya se distinguía del resto del país. Así y de manera por demás irónica, el desarrollo de ambas entidades documentada ampliamente por sus autores a lo largo de sus respectivas obras, se debió -entre otras cosas- a su vínculo con el capitalismo del sur de Estados Unidos (Texas en particular).

---

<sup>56</sup> Mollier (2009). *La lectura en Francia en el siglo XIX*, p. 40. El historiador francés respecto a los libros de texto y su impacto en la cultura decimonónica, comenta: *Contrariamente a nuestras costumbres de ciudadanos sobreinformados, que casi no le otorgamos a los libros de texto más que valor pedagógico, estrictamente educativo, el hombre del siglo XIX consideraba estos libros con los ojos de aquel que veía entrar en su hogar un impreso que no fuera el misal o el almanaque.* Y respecto a los manuales escolares, sostiene: *fue uno de los instrumentos mejor adaptados a la transición de una sociedad, en la cual el libro era un elemento muy poco común, a otra en la que el impreso se impone de manera aplastante.* En consonancia con el planteamiento anterior y respecto a los catecismos aludidos, éstos no sólo representaron en su momento instrumentos hasta cierto punto efectivos para el proceso educativo, sino que también influyeron en la difusión de un sentido de pertenencia a nivel local y regional.

Dicha distinción presente de principio a fin en los textos aludidos guarda una condición irreconciliable para la tarea de un *reinventar* a la Nación desde el norte: aspira a mantener una cultura que data de hace varios siglos (idioma español, religión católica), pero su desarrollo -económico y, como lo muestra Lazarín, también educativo- que la ha constituido en “centro” se debe -entre otras cosas- a una circunstancia geográfica (colindancia con el sur de los Estados Unidos, el “origen de todos nuestros males” según la historiografía oficialista en México).

Como indica Marc Ferro en el epígrafe que antecede a este artículo, si tenemos una idea de “nosotros” y de los “otros” se debe a las nociones y preceptos que se nos inculcaron cuando fuimos niños. Desde ese ángulo, puede decirse que los catecismos aludidos cumplieron con una función estratégica: recrear una *mexicanidad* desde la periferia del extremo norte del país.

## **Fuentes consultadas**

### **Archivísticas**

Archivo General del Estado de Nuevo León (AGNL)

### **Bibliográficas**

Alcubierre, Beatriz (2010). *Ciudadanos del futuro. Una historia de las publicaciones para niños en el siglo XIX mexicano*. México: El Colegio de México/Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Benavides, Artemio y Pedro Torres Estrada (2007). *La Constitución de 1857 y el noreste Mexicano*. Monterrey: Archivo General del Estado de Nuevo León/Fondo Editorial Nuevo León [Historia del Noreste Mexicano Vol. V].

Bruno, Paula, *Paul Groussac* (2005). *Un estratega intelectual*. Buenos Aires: Universidad de San Andrés/Fondo de Cultura Económica.

Cepeda, Beatriz (2012). *Enseñar la nación. La educación y la institucionalización de la idea de nación en el México de la Reforma (1855-1876)*. México: Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Dávila, Hermenegildo (1888). *Biografía del Dr. José Eleuterio González (Gonzalitos), escrita por su discípulo en bellas letras Lic. Hermenegildo Dávila*. Monterrey: Tip. de Gobierno, en Palacio, a cargo de Viviano Flores.

\_\_\_\_\_ (1881). *Catecismo geográfico, político e histórico de Nuevo León*. Monterrey: Tip. A. Lagrange y Hno.

*Diccionario Universal de Historia y de Geografía. Obra dada a la luz en España por una sociedad de literatos distinguidos, refundida y aumentada considerablemente para su publicación en México con noticias históricas, geográficas, estadísticas y biográficas sobre las Américas en general y*

*especialmente sobre la República Mexicana*. México: Tip. de Rafael y Vilá/Librería de Andrade y Escalante, 1853-56, tomos IX y X.

Elias, Norbert (1994). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, trad. Ramón García Cotabelo. México: Fondo de Cultura Económica.

Espinosa Martínez, Edgar Iván (2015). “Educación y ciudadanía. Catecismos cívicos en Nuevo León y Coahuila durante el Porfiriato”, en *Historia Mexicana* LXIV: 4 (256) (abril-junio 2015).

\_\_\_\_\_ (2010). *José Eleuterio González, historiador*. Monterrey: Facultad de Filosofía y Letras UANL [Colección de Investigación Universitaria 5].

García, Márkena (2009). México: Instituto Mora [Cuadernos Secuencia].

Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coord.), (2003). *Familia y educación en Iberoamérica*. México: El Colegio de México. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. URL: <http://inegi.org.mx>

Illades, Carlos y Rodolfo Suárez (coords.) (2012). *México como problema. Esbozo de una historia intelectual*. México: Siglo XXI Editores/Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Lazarín, Federico (2013). *¿Leer y escribir para el progreso? El proceso de alfabetización y la economía mexicana (1891-1982)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa.

*México a través de los siglos*. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual. México/Barcelona: Ballecá y Cía. Editores/Espasa y Cía. Editores, 1889, tomo II.

- Mollier, Jean-Yves (2012). *La lectura en Francia en el siglo XIX (1789-1914)*, trad. Yekaterina.
- O’Gorman, Edmundo (2012). *Historia de las divisiones territoriales de México*. México: Editorial Porrúa [Sepan Cuantos... 45].
- Palti, Elías José (2009). *El momento romántico. Nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2005). *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (Un estudio sobre las formas del discurso político)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (2006). *La nación como problema. Los historiadores y la “cuestión nacional”*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pizarro, Nicolás (1861). *Catecismo político constitucional*. Monterrey: Imprenta del Gobierno, a cargo de Viviano Flores.
- Portillo, Esteban L. (1897). *Catecismo geográfico, político e histórico de Coahuila de Zaragoza*. Saltillo: Tip. de Gobierno en Palacio.
- Roldán, Eugenia. (2001). “Lectura en preguntas y respuestas”, en Laura Suárez de la Torre, coordinadora, *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. México: Instituto Mora/Universidad Nacional Autónoma de México.
- \_\_\_\_\_ “Talking politics in print. Political catechisms and the development of politic opinion in Nineteenth-Century (México)”, *La Révolution française* [En línea, consultado el 16 de noviembre de 2009] Disponible en: <http://lrf.revues.org/index128.html>.
- Sagredo, Rafael (1996). “Actores políticos en los catechismos patriotas y republicanos americanos, 1810-1827”, en *Historia Mexicana*, 45, 3 (179) (enero-marzo 1996).

- Staples, Ann (2003). “La transición hacia una moral laica”, en Gonzalbo Aizpuru (coord.) *Familia y educación en Iberoamérica*. México: El Colegio de México.
- Tamayo, Luz María Oralia (2003). *La geografía, arma científica para la defensa del territorio*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Geografía/Plaza y Valdés Editores.
- Yturbe, Corina (2012). “Nicolás Pizarro. *La libertad en el orden*. Ensayo sobre el derecho público en el que se resuelven algunas de las más vitales cuestiones que se agitan en México desde su Independencia (1855)”, en Illades y Suárez (coords.).
- Zermeño, Guillermo (2002). *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*. México: El Colegio de México.

ISSN 2007-1620



9 772007 162142



01